



ACTA DE LA REUNIÓN DE LOS EQUIPOS DOCENTES DEL GRADO DE TERAPIA OCUPACIONAL

21 de marzo de 2023

Asisten a la reunión:

Dña. Inmaculada García García
Dña. María Serrano Guzmán
Dña. Leticia González García
D. Lucas Cagigas
D. Mario Lozano Lozano
D. José Manuel Pérez Marmol
D. Cruz Miguel Cendán
Dña. Dulce María Romero Ayuso

Excusa su asistencia:

Dña. María Isabel Núñez

En Granada, siendo las 12:00 horas del día citado, se reúnen los arriba indicados presencialmente y mediante videoconferencia, en sesión ordinaria, para debatir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Revisión del Modifica del Grado de Terapia Ocupacional
2. Ruegos y preguntas.

1. Revisión del Modifica del Grado de Terapia Ocupacional

Se analizan y proponen los cambios que suponen la modificación del grado de Terapia Ocupacional, que se resumen en:

- **PRACTICAS TUTELADAS:**
 - Iniciar la formación en prácticas tuteladas en externas en tercer curso, 5º semestre (6 ECTS) para que permitan compatibilizar el horario de formación teórica y práctica y no coincidir con los estudiantes del 4º curso en el mismo periodo de prácticas. De tal modo, que en 3º se impartirá inicialmente toda la formación teórica y en el último mes y medio se realizará las Prácticas Tuteladas I.
 - En 4º curso la formación práctica en el 7º Semestre se realizará al principio del mismo y posteriormente la formación de las asignaturas teóricas.
 - Finalmente, en el 4º curso, 8º semestre realizarán los 24 créditos restantes de prácticas y TFG.

- Separar la formación de las asignaturas de intervención de Terapia Ocupacional que incluían contenidos muy heterogéneos como patología musculoesquelética, neurológica del niño y adulto así como de intervención Terapia Ocupacional en la salud mental del niño, adolescente y persona mayor en:
 - Terapia Ocupacional en la patología musculoesquelética y neurológica del niño
 - Terapia Ocupacional en Geriátrica
 - Terapia Ocupacional en Salud Mental en la Infancia y Adolescencia.
- Del módulo de Afecciones Médicas, Quirúrgicas y Psiquiátricas se reducen 6 ECTS, quedando pendiente de los Departamentos correspondientes estudiar los nuevos títulos que se propongan para las asignaturas. Inicialmente, se denominarán:
 - Afecciones Médicas y Quirúrgicas I
 - Afecciones Médicas y Quirúrgicas II
 - Afecciones Médicas y Quirúrgicas III
 - Afecciones Médicas y Quirúrgicas IV
 - Afecciones Médicas, Psiquiátricas y Salud Mental
- Se reduce de 4 optativas a 2 optativas.
- La implantación del nuevo programa de estudios será progresiva:
 - Primer curso: curso 2024/2025; extinción del primer curso de Grado anterior.
 - Segundo curso: curso 2025/2026; extinción del segundo curso de Grado anterior.
Tercer curso: curso 2026/2027; extinción del tercer curso de Grado anterior.
 - Cuarto curso: curso 2027/2028; extinción del cuarto curso de Grado anterior

2. Ruegos y preguntas:

No habiendo más ruegos y preguntas, finaliza la sesión a las 13 horas.

Granada, a 21 de Marzo de 2023.